



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

San Martín 95 – 2419 SEEBER (Pcia. Cba.)

Tel.: 03564 450802/450867

E-mail : muniseeber@gmail.com

ORDENANZA N° 1151/2026

VISTO:

El contrato de Locación inmobiliario celebrado entre los señores Lucas Santos Garesi DNI 23.895.160 y Enrique Esteban Garesi DNI 6.449.922 y la MUNICIPALIDAD DE SEEBER del inmueble ubicado en Calle 27 de Julio s/n de la localidad de Seeber

Y CONSIDERANDO:

Que el municipio en el año 2020 comenzó con la recolección diferenciada de residuos (orgánicos e inorgánicos) ;

Que, es necesario contar con un depósito para el reciclado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y posterior tratamiento;

Que, desde el 1 de enero de 2020 se viene ocupando el inmueble de los señores Lucas Santos Garesi DNI 23.895.160 y Enrique Esteban Garesi DNI 6.449.922

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE SEEBER
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

Art. 1º): RATIFICASE el contrato de Locación de Inmobiliaria celebrado entre . los señores Lucas Santos Garesi DNI 23.895.160 y Enrique Esteban Garesi DNI 6.449.922 y la MUNICIPALIDAD DE SEEBER del inmueble ubicado en calle 27 de Julio s/n de la localidad de Seeber.-

Art. 2º): El plazo total de la locación se estipula hasta el día 31 de diciembre de 2027 fecha que operará el vencimiento de pleno derecho, sin necesidad de aviso o requerimiento previo.-

Art. 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro municipal y archívese.-

Seeber (Cba) 11 de Marzo 2026


LORENA NATALIA ORELLANO
SECRETARÍA H.C.D.




FABIÁN ALBERTO AUDINO
PRESIDENTE HCD